



Toñi Rodríguez, una de las vecinas de La Utopía y en huelga de hambre, ayer en la acampada junto a una sucursal de Ibercaja. / JULIÁN ROJAS

Decretado el desalojo forzoso de los vecinos de la corrala La Utopía

El colectivo, que dispone de 15 días para abandonar el inmueble, recurrirá ante la Audiencia Provincial de Sevilla el auto "por falta de motivación"

ANTONIO J. MORA
Sevilla

La esperanza se ha tornado en angustia y desilusión. Así se refleja en sus miradas. Los vecinos de la corrala La Utopía, el edificio de Sevilla propiedad de Ibercaja ocupado en mayo de 2012 por 36 familias, viven el momento más amargo de estos 20 meses. La titular del Juzgado de Instrucción 3 de Sevilla ha decretado el "desalojo forzoso" del inmueble. Según un auto fechado el 28 de enero, los vecinos disponen de un plazo de 15 días para dejar las viviendas de manera voluntaria. De no "acreditarse el abandono", dicta la ma-

gistrada, la policía procederá al desalojo. Las familias han anunciado que recurrirán el auto ante la Audiencia de Sevilla.

Como argumentos, el abogado de estos vecinos, Luis de los Santos, aseguró ayer que recurrirán la medida "por falta de motivación y ausencia de delito". "Ni el ministerio fiscal ni la propiedad han motivado suficientemente el porqué de la urgencia de una medida cautelar, sin ni siquiera haberse celebrado el juicio y estando aún el caso en fase de instrucción", expuso el letrado, miembro del colectivo de abogados 17 de Marzo. El decreto de desalojo se ha notificado pocos días después de que la

instructora tomara declaración al último de estos vecinos, imputados por un delito de usurpación.

El representante legal de estas familias criticó que la única justificación dada para el desahucio sea la de "restaurar el orden jurídico perturbado". Según el auto, la ocupación "priva" a la entidad bancaria de los derechos que legalmente, como propietaria, le pertenece. "Desde luego, la doctrina de la magistrada no es la más progresista", aseguró. El letrado afirmó también que va a pedir la suspensión cautelar de la orden de desalojo mientras se resuelve el recurso. "Desde el momento en el que

ambas partes se sentaron a negociar, consideramos que tampoco existe delito penal", agregó como argumento De los Santos.

La notificación de desahucio coincide con la recta final de las negociaciones entre los vecinos e Ibercaja, contacto que en estos meses ha tenido sus altibajos —incluso, en mayo de 2013, la entidad bancaria llegó a pedir a la juez que frenara la petición de desalojo al haberse alcanzado entre ambas partes un principio de acuerdo que luego no cuajó—. El defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, se reunió el pasado jueves con directivos de Ibercaja para presentarle la propuesta que el colectivo ve-

cial dio a conocer en una reunión en enero con las Administraciones y a la que no acudió la entidad. Según fuentes del Defensor, Ibercaja se había comprometido a dar una respuesta esta semana. La propuesta de la corrala (bautizada *Sembrando utopías*) contemplaba la concesión de un alquiler social en estas viviendas y la cesión de los locales comerciales.

Ibercaja no acudió a la cita argumentando que su oferta era la misma que la que hizo hace unos meses: facilitar a estas personas el acceso a su programa de alquiler social *Llaves solidarias*, del que ya se benefician cin-

Ibercaja estudia la propuesta de las familias para seguir en las viviendas

Una de las inquilinas lleva siete días en huelga de hambre

co de las 36 familias que ocuparon dicho edificio, según fuentes de la entidad. El banco volvió a solicitar a finales de julio del año pasado el desahucio "al no haberse cumplido los compromisos por parte de los ocupantes", según la entidad, quien señaló que en esa fecha "únicamente" tres familias habían facilitado la evaluación de los Servicios Sociales para acreditar su situación de necesidad.

Ante la inminencia del desalojo, Toñi Rodríguez, una de las vecinas de La Utopía, comenzó el jueves una huelga de hambre. "Resistiremos hasta el último momento", precisó Toñi, quien recordó que entre los vecinos se encuentran personas mayores y muchos menores. "El desalojo puede ser muy traumático", reconoció. Durante la rueda de prensa, celebrada junto a la acampada que estas familias tienen instalada ante la sucursal de Ibercaja en la calle San Fernando de Sevilla, el colectivo aseguró que no abandonará el inmueble. "Nos tendrán que sacar a rastras. O nos ayudan o nos dejarán en la calle", afirmó Toñi.